

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**72****PERALES DE TAJUÑA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011, a la constitución de la nueva Corporación Local y visto que en sesión de Pleno de 15 de diciembre de 2011, se produjo la renuncia de la concejal, doña Cristina Valderrama Redondo, con delegación en el Área de Economía y Hacienda y Nuevas Tecnologías, miembro de la Junta de Gobierno Local y tesorera de este Ayuntamiento, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Tenientes de alcalde:

- Don Tomás García Bucero, como primer teniente de alcalde.
- Doña María Soledad Bucero Izquierdo, como segunda teniente de alcalde.
- Don Santiago Javier García Sánchez, como tercer teniente de alcalde.

Junta de Gobierno Local:

- Don Tomás García Bucero.
- Doña María Soledad Bucero Izquierdo.
- Don Santiago Javier García Sánchez.

Delegaciones: delegar las áreas que se especifican a continuación en los siguientes concejales:

- Concejalía de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: titular, doña María Soledad Bucero Izquierdo; suplente, don Santiago Javier García Sánchez.
- Concejalía de Comercio y Turismo: titular, doña María Soledad Bucero Izquierdo; suplente, don Santiago Javier García Sánchez.
- Concejalía de Economía y Hacienda y Nuevas Tecnologías; titular, don Santiago Javier García Sánchez; suplente, don Tomás García Bucero.

La delegación de funciones indicada en el apartado anterior es genérica para la gestión y dirección de las áreas/materias en cuestión, si bien, no conlleva la facultad para la resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En Perales de Tajuña, a 9 de febrero de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Cuenca Redondo.

(03/5.393/12)